

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Estado, laicidad y religión**
PROFESOR : Ana María Celis B.
ÁREA DEL DERECHO : Derecho público

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

- a) Identificar temas de análisis relativos a la dimensión religiosa de la persona en sociedad a partir de las relaciones institucionales entre el Estado y la religión.
- b) Analizar la normativa, la jurisprudencia y la doctrina de las relaciones institucionales entre Estado y religión.
- c) Elaborar un estudio que demuestre el análisis de un tema específico relativo a la materia del seminario conforme a los criterios formales y de contenidos establecidos.

1.2. **Nº de vacantes:** 12.

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases.

Fecha	Objetivos
Martes 13 agosto	Sistemas relacionales entre el Estado y las entidades religiosas
Martes 27 agosto	Metodología de la investigación
Martes 10 sept.	Presentación de propuestas escritas de cada proyecto de investigación
Martes 24 sept.	Entrega del estado de avance (fuentes revisadas) y comentarios iniciales
Martes 8 oct.	Retroalimentación de los estados de avance
Martes 22 oct.	Presentación oral del trabajo de investigación
Martes 29 oct.	Presentación oral del trabajo de investigación

1.4. **Metodología del Seminario:**

En la primera clase se consultará a los alumnos si tienen propuestas específicas acerca de un tema y la viabilidad del mismo en el tiempo y modalidad prevista por el seminario. De acuerdo a los intereses de los alumnos se propondrán temas posibles que serán acordados en la segunda clase.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. **Sistema de evaluación:**

Para contribuir a la organización del alumno, se prevé durante el curso la entrega de un estado de avance que consiste en las fuentes consultadas, recopiladas y analizadas, esto es, el trabajo necesario antes de la escritura del texto escrito. Y antes de la entrega del texto final, todo los alumnos deben hacer una breve presentación oral de su trabajo a fin de recibir los últimos aportes previos a la entrega definitiva del trabajo¹.

2.2. **Requisitos formales**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

¹ El informe de avance no puede ser acumulado con la nota del trabajo final.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance	30 % de la nota final	Martes 24 de septiembre
Presentación oral del estudio	20 % de la nota final	Martes 22 y 29 de octubre
Trabajo final	50 % de la nota final	Viernes 15 de noviembre

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 80%, es decir, 7 clases.